

## Anexo 1

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario "Auxilio a Emergencias"	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 16/03/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 19/06/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Carlos Reyes Sánchez	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo, Secretaría de Finanzas y Planeación.
Nombre: C.P.C. Francisco Salvador Torres Peralta	Unidad Administrativa: Dirección General de Fiscalización Interna, Contraloría General
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Presupuestario "Auxilio a Emergencias" con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial, estatal y federal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas Estatales y Federales;</li> <li>• Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;</li> <li>• Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;</li> <li>• Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;</li> <li>• Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y</li> <li>• Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
<p>La evaluación de consistencia y resultados se realizó a través de un trabajo de gabinete, recabando, organizando y analizando la información que para tal fin proporcionó la Secretaría de Seguridad Pública, ejecutora del PP correspondiente. Para ello, se llenó un <b>Cuestionario Diagnóstico</b>, el cual se integra de 48 preguntas –32 cuantitativas y 16 cualitativas o descriptivas—, agrupadas en seis apartados y un anexo para evaluar indicadores y metas.</p> <p>Los apartados de la evaluación son: A. Diseño del Programa Presupuestario, B. Planeación y Orientación a Resultados del Programa Presupuestario, C. Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario, D. Operación del Programa Presupuestario, E. Percepción de la Población Atendida por el Programa Presupuestario, y F. Medición de Resultados del Programa Presupuestario.</p> <p>El evaluador asignó a cada una de las 32 preguntas cuantitativas una calificación que corresponde a la siguiente</p>	

semaforización con base en una serie de criterios establecidos en el Cuestionario Diagnóstico para cada una de las preguntas:

Color del semáforo		Calificación
Rojo	0	
Amarillo	5	
Amarillo	7.5	
Verde	10	

Una vez calificadas las 32 preguntas cuantitativas, se obtuvo una calificación promedio para cada uno de los seis apartados del Cuestionario Diagnóstico y una calificación global del PP evaluado equivalente al promedio ponderado de dichos apartados.

La ponderación de cada apartado se distribuyó de la siguiente manera:

- A. Diseño del Programa Presupuestario: 20%
- B. Planeación y Orientación a Resultados del Programa Presupuestario: 20%
- C. Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario: 5%
- D. Operación del Programa Presupuestario: 30%
- E. Percepción de la Población Atendida por el Programa Presupuestario: 5%
- F. Medición de Resultados del Programa Presupuestario: 20%

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

En el apartado **A. Diseño del Programa Presupuestario**, en el que se verifican los elementos que dieron origen al programa y se analizan los elementos metodológicos de su estructura, se encontró que “Auxilio a Emergencias” es un programa con una estructura fuerte y bien sustentada, que a lo largo de sus años de implementación se ha ido reforzando con cambios significativos. Es importante mencionar que aun así presenta deficiencias, principalmente del tipo programático, focalizadas en las metas de los indicadores, puesto que a pesar de que el programa ha operado desde 2013, carece de líneas base que permiten evaluar la orientación a resultados de los mismos.

En cuanto al apartado **B. Planeación y Orientación a Resultados del Programa Presupuestario**, se identificó la carencia de instrumentos de planeación como lo son planes estratégicos para el logro de sus objetivos; así mismo la falta de evaluaciones externas que midan los resultados del programa.

En el apartado **C. Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario**, se analizaron las herramientas y estrategias con las que contó el programa para aumentar la cobertura de sus apoyos sobre la población objetivo. En este sentido, “Auxilio a Emergencias” carece de dichos mecanismos, puesto que su población objetivo es variable; es decir, el beneficiario potencial no siempre es el mismo; sin embargo deberían buscarse mecanismos especiales para este tipo de población.

En cuanto al apartado **D. Operación del Programa Presupuestario**, que verifica los procedimientos mediante los cuales opera el programa, se identificó que el programa “Auxilio a Emergencias” cuenta con procedimientos específicos para la selección de beneficiarios, así como para la entrega de los bienes y/o servicios que otorga. Cabe señalar que aunque en algunos casos la confidencialidad de la información con la que se opera limita la transparencia del programa, toda la información que se clasifica como confidencial se encuentra claramente justificada y normada.

El apartado **E. Percepción de la Población Atendida por el Programa Presupuestario** cuenta con una sola pregunta; sin embargo, es de suma importancia, puesto que verifica los mecanismos con los que cuenta el programa para mediar el grado de satisfacción de sus beneficiarios.

En este sentido, el programa “Auxilio a Emergencias” aplica un instrumento para medir el grado de satisfacción del

beneficiario, en el cual, se evalúa el servicio prestado no solo por el ejecutivo telefónico, sino también por la corporación de auxilio.

Finalmente, el apartado **F. Medición de Resultados del Programa Presupuestario** evalúa la forma en que el programa documenta sus resultados, identificándose que el programa tiene correcto seguimiento de los indicadores de su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); a través del Sistema de Indicadores para la Evaluación del Desempeño (SIED), sin embargo, carece de evaluaciones que estudien los resultados a nivel Fin y Propósito.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Programa Presupuestario cuenta con un diseño metodológicamente correcto y congruente con la problemática que da origen al mismo.
- Los procedimientos con los que opera el programa son consistentes con la población objetivo, están estandarizados y sistematizados, y son de conocimiento de los operadores del programa.
- Los indicadores de la MIR del programa reportan resultados positivos no solo a nivel gestión (Actividades y Componentes), sino también a nivel estratégico (Propósito y Fin) lo que muestra que el programa está contribuyendo al logro de sus objetivos.

2.2.2 Oportunidades:

- Unificar la basta normatividad con la que cuenta el Programa Presupuestario a fin de mejorar su operación.

2.2.3 Debilidades:

- El Programa Presupuestario carece de líneas base que permitan medir la orientación a resultados de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Los ejecutores del programa, no cuentan con planes estratégicos para el logro de sus objetivos, ni con evaluaciones externas en las que se midan sus resultados.
- El Programa Presupuestario carece de estrategias de cobertura y focalización de la población objetivo.

2.2.4 Amenazas:

- Debido a la tipología del problema que atiende en Programa Presupuestario, no es posible que los medios de verificación de los indicadores de desempeño sean transparentes.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa Presupuestario "Auxilio a Emergencias" de la Secretaría de Seguridad Pública y ejecutado por el Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) y la Subsecretaría operativa de la SSP fue evaluado en materia de Consistencia y Resultados, mostrando un suficiente grado de consolidación para ser factible de evaluar mediante un nivel más avanzado, como lo es la evaluación de procesos.

Si bien, el programa aún muestra deficiencias metodológicas como lo es, un documento rector, cuenta con bases sólidas que sustentan la creación del mismo e identifican claramente el problema que se busca combatir; así mismo, a nivel indicadores, el programa presenta deficiencias como la falta de líneas base y selección errónea del tipo de fórmula, pero los indicadores establecidos en la MIR son representativos del objetivo para el que fueron diseñados.

Por otra parte, aunque los ejecutores del programa conocen cual es la población que pretenden atender con el programa, es necesario que se establezca la metodología a través de la cual se haga la cuantificación de la misma. Ello con la finalidad de que se puedan plantear estrategias de cobertura y focalización de la población.

En cuanto a los procedimientos, "Auxilio a Emergencias" cuenta con procedimientos documentados y oficiales, los cuales se encuentran estandarizados y sistematizados, y son de conocimiento de los operadores del programa, lo que permite eficientar la entrega de los beneficios del programa.

Además, el programa carece de instrumentos de planeación tales como programas de trabajo y planes estratégicos

para el logro de sus objetivos, por lo cual es de suma importancia que los ejecutores trabajen en este tipo de documentos que permiten establecer la ruta crítica a través de la cual pretenden lograr el Fin del PP.

Finalmente en cuanto a los resultados del Programa Presupuestario, "Auxilio a Emergencias" se observa que estos son positivos y superiores al 100% en al menos 80% de los indicadores de la MIR del programa y solo dos de ellos presentan resultados negativos.

Tomando en cuenta dichas observaciones, se concluye que "Auxilio a Emergencias" ha ido consolidándose a lo largo de los años, y aunque aún presenta deficiencias de diseño, atendiendo a las recomendaciones pertinentes puede consolidarse y ser factible de evaluación en otra materia.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Establecer líneas base para medir la orientación a resultados de los indicadores de la MIR del programa.

2: Diseñar programas estratégicos para alcanzar los objetivos del programa.

3: Diseñar un documento normativo único para el programa, puesto que existen muchos documentos propios de cada área ejecutora; sin embargo, es pertinente que exista solo uno que norme toda la operación del programa.

4: Identificar y cuantificar a las poblaciones de estudio del programa, así como establecer una metodología para su medición.

5: Determinar estrategias de cobertura y focalización de la población atendida.

#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. en Est. Verónica González Ulín

4.2 Cargo: Subdirectora de Integración y Análisis de Información

4.3 Institución a la que pertenece: Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz

4.4 Principales colaboradores: L.E. Araceli Hernández Ortega

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: [vgonzalez@sefiplan.gob.mx](mailto:vgonzalez@sefiplan.gob.mx)

4.6 Teléfono (con clave lada): (288) 8-42-14-00 ext. 3339

#### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Auxilio a Emergencias

5.2 Siglas: No aplica

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Seguridad Pública

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo \_\_\_ Poder Judicial \_\_\_ Ente Autónomo \_\_\_

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal \_\_\_ Estatal  Local \_\_\_

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) de la Secretaría de Seguridad Pública

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Lic. Juan Carlos Espino Reyes <a href="mailto:espino1911@hotmail.com">espino1911@hotmail.com</a> (228)8-41-80-00 Ext. 10078	Unidad administrativa: Dirección General del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo.
--	--

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>Evaluaciones realizadas por la Secretaría de Finanzas y Planeación es su carácter de instancia técnica de evaluación, sin licitación de ningún tipo.</u>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica
6.3 Costo total de la evaluación: No aplica
6.4 Fuente de Financiamiento : No aplica

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/fraccion-ix/pae-2015/">http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/fraccion-ix/pae-2015/</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental/">http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental/</a>